

A quien corresponda

Presente

Por medio de la presente y de la más atenta manera me permito enviarles un cordial saludo, y a su vez aprovecho para hacerles llegar la información correspondiente a nuestra empresa, para darle a conocer los servicios que en la actualidad estamos ofreciendo en el sector de la seguridad, siendo está a base de **Servicio de Seguridad Privada** con elementos altamente calificados y en constante capacitación, esto para cubrir las necesidades de control de situaciones de inseguridad, así mismo con la capacidad de apoyarlos en sus procesos de resguardo de su mercancía así como el control de la misma.

Sin más por el momento y quedando a sus apreciables ordenes queda de usted, como su más seguro servidor.

Ing. Christian López
Gerente Administrativo

Lic. Francisco Barroso
Gerente Operativo

SEGTECSIS Seguridad Privada:

Somos una empresa consolidada y dirigida al sector comercial y residencial, que tiene como objetivo salvaguardar los bienes de nuestros clientes implementando los protocolos necesarios para poder lograrlo, así como la constante retroalimentación y capacitación a nuestros elementos para brindarles cada día un mejor servicio.

MISION:

Vigilar y resguardar bienes muebles e inmuebles mediante elementos de seguridad que son seleccionados e investigados y además de constantemente capacitados para ofrecer un servicio de calidad y poder satisfacer las necesidades de nuestros clientes y cubrir sus necesidades en cuanto a seguridad privada.

Visión:

Posicionarnos como una de las mejores empresas en prestación de servicios de seguridad privada, para eso nuestro personal se encuentra en constante capacitación y retroalimentación para dar un servicio altamente profesional y abastecer la demanda del mercado y contribuir a la disminución de desempleo de nuestro país.

Valores:

Honestidad, Lealtad, compromiso, integridad y veracidad.

PROPUESTA TÉCNICA

Nos permitimos poner a su amable consideración la Propuesta Técnica para prestar nuestros Servicios de Seguridad Privada.

Nuestra empresa cuenta con la experiencia, infraestructura, técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente, para proporcionar el Servicio de Seguridad a fin de garantizar el orden y salvaguardar sus Instalaciones.

El Servicio proporciona de acuerdo al contrato, con el número de elementos especificados en el mismo.

El objetivo principal de nuestro trabajo responde a la necesidad de prevenir todo daño a inmuebles, así como la sustracción de bienes materiales y todo tipo de actos delictivos.

El Servicio será proporcionado con el personal que cumpla con el perfil adecuado a sus necesidades.

Los elementos contarán con las siguientes habilidades y conocimientos básicos:

Saber que hacer en caso de siniestros, agresiones, acciones de delincuencia (Se le proporciona directorio de números de emergencia oportunos).

Conocimiento en prevención y control de incendios.

Capacitación en relaciones humanas.

Manejar equipo de defensa.

Realizar reporte diario de las novedades ocurridas en el servicio.

Trato cortés y amable con los trabajadores, Directivos, y público en general.

En ninguno de los casos los elementos laboraran más de el horario estipulado en el contrato.

Perfil de personalidad adecuada para el puesto. (edad de 25 a 45 años, escolaridad mínima de secundaria, cartilla del servicio militar liberada (hombres) sin antecedentes penales, experiencia mínima 6 meses en seguridad, estatura mínima 1.68m.)

Se dotará a los elementos del siguiente equipo:

Fornitura completa que consta de: tonfa P.R. 24 o Bastón Retractable, gas lacrimógeno.

Se realizará una supervisión constante (Mínimo de una vez por cada turno de 24 horas y se estará en comunicación con la administración, para optimizar el servicio).

Se realiza un estudio de riesgo y vulnerabilidad y en base a este se elabora en conjunto el manual de procedimientos para el servicio asignado sobre lo que se basará la operación de los guardias., mismo que se verá reflejado en informes diarios por inmuebles que serán entregados a la coordinación de servicios internos y control patrimonial, durante el periodo de duración del contrato de prestación de servicios.

El cliente podrá realizarnos revisiones en el momento que considere pertinente en relación al servicio y a las prestaciones y a todo aquello que establecen las bases, anexos y contrato de servicios.